

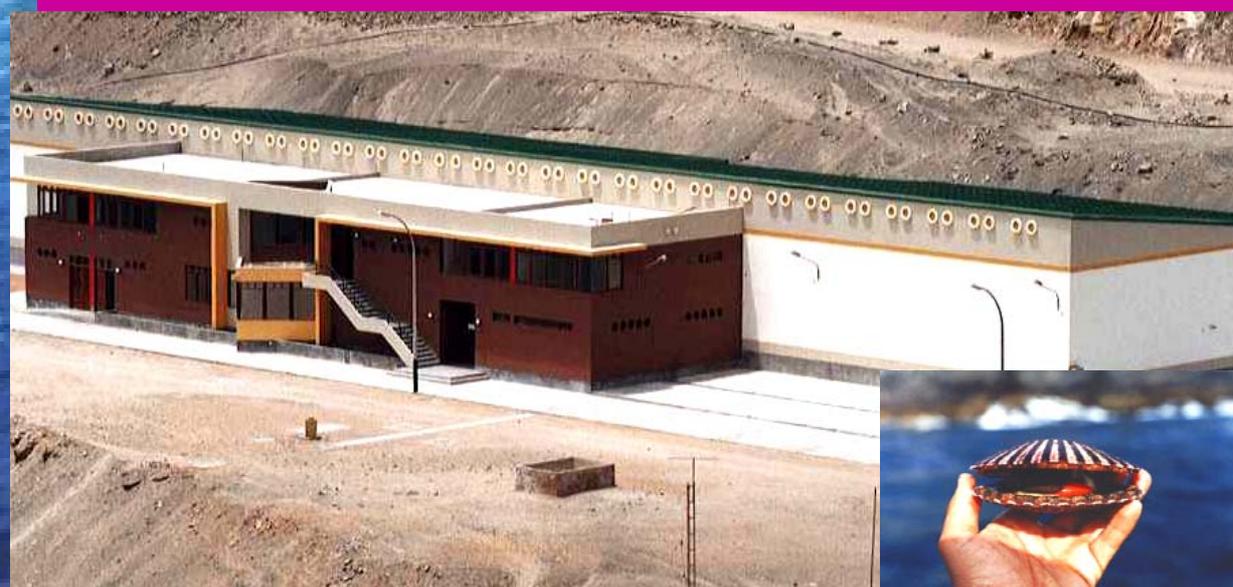
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO -FONDEPES-

2007 – 2011

**DESARROLLO
DE LA PESCA
ARTESANAL**



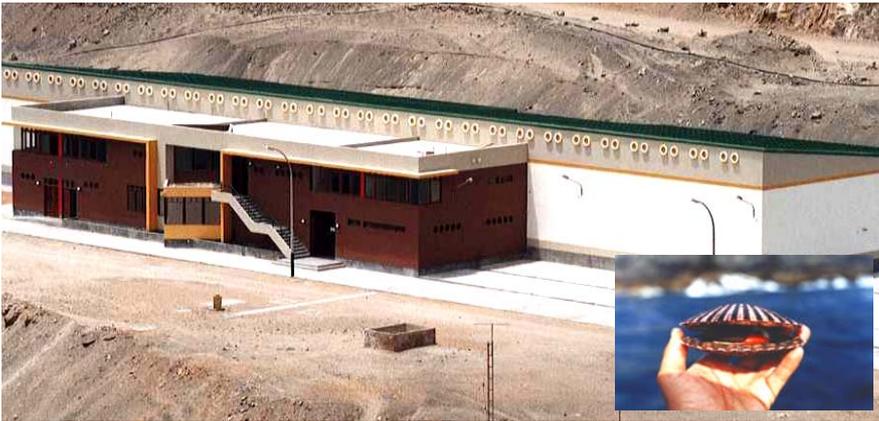
**DESARROLLO
DE LA
ACUICULTURA**



OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO



Carátula:
Terminal Pesquero
Talara - Piura



Carátula:
Centro de Acuicultura
La Arena - Ancash



I N D I C E

- I. PRESENTACIÓN**
- II. ROL ESTRATÉGICO DEL FONDEPES**
- III. MISIÓN**
- IV. VISIÓN**
- V. DIAGNÓSTICO GENERAL**
- VI. PRIORIDADES**
- VII. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA**
- VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES, PARCIALES Y ESPECÍFICOS**
- IX. EJES ESTRATÉGICOS GENERALES Y ÁMBITO DE COMPETENCIA**
- X. PROGRAMAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES**
- XI. SUBPROGRAMAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARCIALES / ACTIVIDADES / PROYECTOS**
- XII. PROGRAMA MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**
- XIII. INDICADORES DE DESEMPEÑO**

PLAN ESTRATÉGICO DEL FONDEPES PERÍODO 2007 – 2011

I. PRESENTACIÓN

El Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero –FONDEPES-, es un Organismo Público Descentralizado del Sector Pesquero, fue creado mediante Decreto Supremo N° 010-92-PE de fecha 06.06.92 y tiene como finalidad crear y promover las capacidades y habilidades para coadyuvar al desarrollo sostenido e integral del ciclo productivo de la actividad pesquera artesanal, así como desarrollar la Acuicultura.

Nuestra institución ha elaborado su Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al período 2007-2011, con la finalidad de que sirva de guía para orientar los planes operativos y presupuestos anuales, a fin de lograr una gestión eficaz y eficiente durante ese período, que le permita alcanzar finalmente su Visión.

En el presente documento se ha plasmado la Situación Actual, la Misión, Visión, Diagnóstico General, Lineamientos de Política, Objetivos Estratégicos Generales y Parciales, Actividades y Proyectos Principales e Indicadores, así como el Programa Multianual de Inversión Pública, habiéndose tomado como referencia la estructura del Plan Estratégico 2007- 2011 elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

II. ROL ESTRATÉGICO DEL FONDEPES

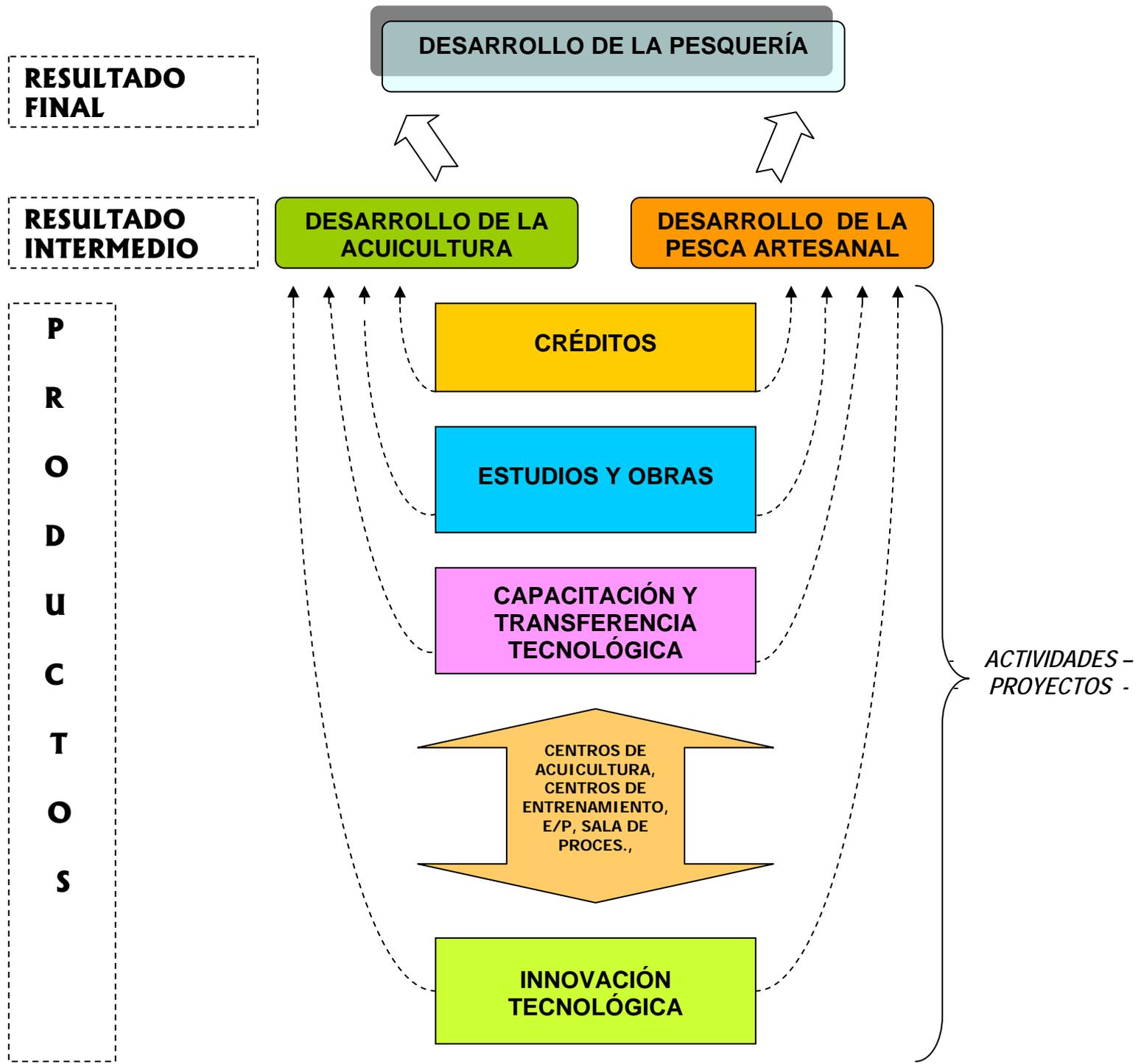
El FONDEPES es un organismo público descentralizado del Sector Producción, cuya finalidad, organización y funciones está establecido en el dispositivo de creación Decreto Supremo N° 010-92-PE, artículo 57° del Decreto Ley N° 25977 Ley General de Pesca, Ley N° 27789 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción, y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 013-2006-PRODUCE del 10 de Junio del 2006, teniendo el FONDEPES la finalidad de promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la actividad pesquera artesanal y la acuicultura, así como las actividades pesqueras y acuícolas en general.

Es decir las competencias y el rol estratégico de la institución están asociados prioritariamente al establecimiento de las condiciones necesarias para lograr el desarrollo sostenible e integral del ciclo productivo de la actividad PESQUERA ARTESANAL y la ACUICULTURA. Tomamos como premisa fundamental el de adoptar todos los mecanismos necesarios para resolver la problemática asociada al quehacer del pescador artesanal y de las poblaciones objetivo, mediante el empleo de tecnología y el respeto al medio ambiente y los aspectos culturales.

Dentro del marco del proceso de modernización del Estado, el rol del FONDEPES se verá afianzado con la fusión, actualmente en proceso, con el Centro de entrenamiento Pesquero de Paita-CEP Paita, a través de las funciones de capacitación y entrenamiento que este organismo viene brindando a los pescadores artesanales, acuicultores y personas vinculadas al ámbito pesquero. Asimismo, en relación al proceso de Descentralización que se viene llevando a cabo en el país, el rol de la institución se acentuará hacia la capacitación y transferencia tecnológica, así como el apoyo económico (programas de apoyo) y financiero (programas crediticios) de las comunidades pesqueras, acuicultores y comunidades campesinas, guiándolos básicamente hacia la práctica de actividades de acuicultura; así como la asistencia técnica y asesoramiento técnico a los gobiernos regionales y locales en temas de elaboración de estudios de preinversión y construcción de infraestructura pesquera artesanal y acuícola, principalmente.

En el Gráfico N° 1 se puede apreciar el esquema de Resultados estratégicos planteados por la institución.

GRÁFICO Nº 1



III. MISIÓN

Apoyamos técnica, económica y financieramente a las comunidades pesqueras artesanales, nativas y campesinas del país, así como a los acuicultores. Para ello agregamos valor a nuestros servicios a través del asesoramiento personalizado en todas las etapas de la cadena productiva. El apoyo está orientado a posibilitar el acceso al sistema financiero y a promover el desarrollo de pequeñas y microempresas pesqueras.

IV. VISIÓN

Al 2017 seremos un organismo líder que promueve el desarrollo sostenible de la actividad pesquera, a través de modelos de desarrollo integrales que ofrecen todos los instrumentos de crecimiento necesarios para los agentes productivos y su comunidad, así como servicios técnico-financieros para el incremento de medianas, pequeñas, y microempresas pesqueras que ofrezcan productos estandarizados y de calidad.

V. DIAGNÓSTICO GENERAL

5.1. SITUACIÓN ACTUAL

El ámbito de acción del FONDEPES está constituido por las actividades de Pesca Artesanal y Acuicultura que se desarrollan en nuestro país, tanto en aguas marítimas como continentales.

5.1.1. PESCA ARTESANAL

El Sector Pesquero Artesanal desde ya buen tiempo se encuentra atravesando momentos difíciles debido a la disminución ostensible de los recursos hidrobiológicos, como consecuencia de la confluencia de varios factores, entre los cuales podemos mencionar: la sobre-explotación y depredación de recursos que son destinados para el consumo humano indirecto, escasos recursos económicos para modernizar y/o repotenciar las infraestructuras pesqueras artesanales, cambios climatológicos que producen colapso de las unidades económicas cuando migran las especies de su área de pesca, la no acumulación de capital que no permite modernizar las embarcaciones y aparejos de pesca, así como la poca eficiencia en las capturas de especies que incorpora altos costos no competitivos, entre otros.

1. INFRAESTRUCTURA DE DESEMBARQUE BÁSICA Y FUNCIONAL

La infraestructura de la pesca artesanal está conformada por las facilidades portuarias y la infraestructura funcional de apoyo a la descarga, manipuleo y comercialización, los cuales son preponderantes para las actividades de extracción de recursos hidrobiológicos y por ende sobre el desarrollo de la pesca artesanal.

Infraestructura Portuaria.- en el país se cuenta en la actualidad con 103 puntos de desembarque artesanal que han sido identificados por el FONDEPES, los cuales muestran índices de actividad constante y permanente, 43 de ellos cuentan con infraestructura de desembarque como muelles espigón, marginal y flotante (ver Mapa N° 1), así como otras facilidades complementarias que se detallarán en el siguiente acápite.

Es decir, que existen 60 puntos de desembarque en los cuales se desarrollan actividades constantes de extracción pesquera, donde las embarcaciones artesanales realizan sus operaciones de carga y descarga a playa abierta utilizando balsillas o chalanas y, en algunos casos usan unidades y equipos de tracción.

Según el censo efectuado en 1982 por el entonces Ministerio de Pesquería se usaban 181 puntos de desembarque, incluyendo playas, caletas y puertos distribuidos a lo largo de la costa del Perú. El IMARPE¹ estima que el 80% de los desembarques se concentran en 23 lugares permanentes y dotados de cierta infraestructura.

Nuestra institución ha desempeñado un papel importante en la dotación de infraestructuras pesqueras a lo largo del litoral, a través de la construcción, de nuevos desembarcaderos pesqueros artesanales, así como la ampliación, mejoramiento, mantenimiento y reparación de la infraestructura mencionada, incluyendo otras facilidades complementarias.

Facilidades de Recepción, Lavado y Manipuleo.- la infraestructura funcional está conformada por las siguientes facilidades complementarias: plataforma en tierra, módulos de manipuleo y lavado; la dotación de plantas de frío que incluyen cámaras de refrigeración, productores de hielo; así como facilidades de abastecimiento de agua y combustible; red eléctrica y sanitaria; grupos electrógenos; y habilitaciones de áreas de administración.

Los desembarcaderos pesqueros artesanales que cuentan con infraestructura portuaria, disponen también de la siguiente infraestructura complementaria: 22 tienen plataforma en tierra, 12 cuentan con pozas de lavado y 32 tienen módulos de manipuleo.

Facilidades de Almacenamiento, Conservación y Producción de Hielo.- FONDEPES ha identificado 39 puntos de desembarque que cuentan con plantas de frío y 38 con productores de hielo.

Las plantas de frío están mayormente concentradas entre 5 y 10 Toneladas y, en conjunto representan aproximadamente 415 Toneladas de capacidad bruta de almacenamiento y conservación de productos marinos. La capacidad de producción de los productores de hielo está concentrada en 2.7 Ton/Día, los cuales conjuntamente con los que superan las 5.4 Ton/Día determinan una capacidad de producción total de hielo por día de 145 toneladas aproximadamente.

De acuerdo a la capacidad de almacenamiento de las plantas de frío y de la producción de hielo, la zona norte del país tiene una mayor concentración, en cada caso, con relación al total de la capacidad de los desembarcaderos artesanales a nivel país correspondiéndole 32.1% y 38.7%. Considerando a nivel departamental, las capacidades mencionadas son mayores en los departamentos de Piura y Lima.

Facilidades de Abastecimiento de Combustibles y Agua.- Estas facilidades de apoyo están referidas al abastecimiento de combustibles y de agua para las embarcaciones que operan a través de los desembarcaderos artesanales de agua para las tareas de lavado y manipuleo de los productos hidrobiológicos y, para la limpieza de las instalaciones. Del total de puntos de desembarque artesanales a nivel nacional, 15 de ellos cuentan con facilidades de abastecimiento de combustible y 14 con facilidades de agua dulce mediante cisternas y tanques y, 10 con aprovisionamiento de agua desalinizada.

¹ ESTIMACIÓN CITADA EN LOS "RESULTADOS GENERALES DE LA II ENCUESTA ESTRUCTURAL DE LA PESQUERÍA ARTESANAL EN EL LITORAL PERUANO 2004 - 2005.

Facilidades de Servicios Públicos.- La dotación de éstos servicios está referido a energía eléctrica, agua, desagüe y transporte: 38 puntos de desembarque artesanal cuentan con red de energía eléctrica, 28 con red pública de agua y, 25 con red de desagüe; de los cuales en la zona norte se concentran un mayor número de desembarcaderos pesqueros artesanales que cuentan con energía eléctrica, agua y desagüe.

FONDEPES ha financiado e implementado la adquisición e instalación de grupos electrógenos para 30 desembarcaderos artesanales que cuentan con plantas de frío y/o productores de hielo.

2. FLOTA PESQUERA ARTESANAL

Flota Pesquera Marítima.- La flota pesquera artesanal se ha incrementado en 54%, pasando de 6,268 embarcaciones pesqueras artesanales en 1996 a 9,667 unidades en el 2005, según la I y la II Encuesta Estructural de la Pesquería Artesanal del Litoral Peruano - I y II ENEPA².

En cuanto a capacidad de bodega, se ha producido un incremento de la concentración de embarcaciones menores a 5 toneladas (76% en 1996 y 80.7% en el 2005), mientras que las embarcaciones mayores a 10 toneladas representaron según la I ENEPA el 11%, ahora constituyen el 5.8%.

Se observa un crecimiento de las embarcaciones motorizadas: en la 1ra. encuesta se registraron 4,074 embarcaciones con motor y en la reciente encuesta se registraron 7,782 unidades con motor. Asimismo, el 65% del total de embarcaciones encuestadas en la I ENEPA poseían motor, mientras que el 80.5% del total de embarcaciones consideradas en la II ENEPA tienen motor como forma de propulsión, siendo las restantes a vela y a remos.

Respecto al material utilizado para la construcción de las embarcaciones, se mantienen de forma similar a la encuesta pasada, donde las embarcaciones encuestadas son mayoritariamente de madera (98.7%), en tanto que las de material fibra de vidrio pasaron de 1% a 1.3%.

En la I ENEPA las artes y métodos de pesca presentaron la siguiente configuración: redes de cortina (40.2%), pinta (20.6%), cerco (14.3%), buceo por compresora (5.1%), espinel (3.5%), el resto son chinchorros, etc. Según la II ENEPA: cortina (33%), pinta (19.6%), cerco (12.3%), se ha incrementado buceo por compresora (13.7%) así como el espinel (9.8%).

Flota Pesquera Continental.- La flota pesquera a nivel continental se encuentra en los departamentos de Loreto, Ucayali y Puno, y según información en 1996 estaban registradas un total de 1,725 embarcaciones pesqueras artesanales³.

En el Departamento de Loreto se registraron 200 embarcaciones en los 8 puntos de desembarque, de los cuales el 76% son botes entre 0.5 – 5.0 TM. De capacidad de bodega, 20% entre 5.1 – 10.0 TM., y el resto de 10.1 – 20.0 TM. Asimismo, el 97% de ellas cuentan con propulsión motorizada y 3% son botes veleros. Los aparejos y artes de pesca utilizados son línea de anzuelos y redes cortinas en su integridad. Los puntos de desembarque de Iquitos y Caballococha concentran el 55% de la flota artesanal del referido departamento.

En el departamento de Ucayali, de las 76 embarcaciones registradas en los 02 puntos de desembarque más del 88% son de capacidad de bodega entre 0.5 – 5.0 TM. y el resto por encima de 5.0 TM. En su totalidad las embarcaciones tienen motor y usan líneas de anzuelos y redes cortineras.

² I ENCUESTA ESTRUCTURAL DE LA PESCA ARTESANAL IMARPE – NOVIEMBRE 1995 A ABRIL 1996 / RESULTADOS GENERALES DE II ENCUESTA ESTRUCTURAL DE LA PESCA ARTESANAL IMARPE – SETIEMBRE 2004 A MAYO 2005.

³ SEGÚN DATOS DISPONIBLES EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA ARTESANAL DEL EXMINISTERIO DE PESQUERÍA.

Las 1,449 embarcaciones del Departamento de Puno están distribuidas en 16 puntos de desembarque, de los cuales el 88% son botes veleros, asimismo la capacidad de bodega se concentra en el rango de 0.5 – 5.0 TM. de forma similar que en los otros departamentos.

3. INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN EN ZONAS CONTINENTALES

El FONDEPES también ha tenido interés en participar en la mejora de la distribución de las especies hidrobiológicas en zonas del interior del país, de esta manera implementó 07 Módulos de Comercialización con cámaras de almacenamiento, los cuales se encuentran ubicados en Piura (2), San Martín (1), Lima (1), Cuzco (2), y en Madre de Dios (1), tal como se puede apreciar en el Mapa N° 1. En el marco del proceso de Descentralización, dichos módulos de comercialización vienen siendo administrados en cesión y uso por los respectivos Gobiernos Locales (R.M N° 110-2007-PCM del 13/04/07).

Las posibilidades de expandir el Consumo de pescado fresco en localidades del interior, dependerá en parte de la implementación de Módulos de Comercialización seleccionados y priorizados en ejes centrales en aguas continentales.

Muchos lugares de la Sierra peruana son potenciales consumidores del pescado curado, el abastecimiento se podría organizar en centros estratégicos de desembarque del litoral peruano.

* No obstante las facilidades de desembarque, plantas de frío, productores de hielo y otras obras complementarias ejecutadas por FONDEPES, existe necesidades insatisfechas que se tienen que seguir cubriendo, tanto directamente por la institución como por los Gobiernos Regionales dentro del proceso de descentralización, a fin de que la población objetivo de las diferentes caletas del litoral tengan acceso a mejores condiciones de trabajo. Esta necesidad sentida, se acrecienta en mayor medida en zonas continentales en donde existe una mayor población carente de estos servicios de infraestructura. Por lo anteriormente señalado, los objetivos del FONDEPES están orientados a resolver en forma progresiva dichas necesidades, a fin de continuar en el camino de establecer las bases para un desarrollo sostenido de la pesca artesanal.

4. COMUNIDAD PESQUERA ARTESANAL

La Comunidad Pesquera Artesanal está conformada por pescadores artesanales y armadores pesqueros artesanales, y constituye la unidad fundamental de análisis de los proyectos y programas que desarrolla el FONDEPES; se desenvuelve en un entorno social especial y supercomplejo. A continuación presentamos algunas características:

Existen diversas formas de organización social a nivel local, las cuales obedecen -entre otros- al grado de desarrollo laboral e industrial de las zonas donde están ubicadas las caletas y puertos del país: sindicatos, gremios, asociaciones de ayuda mutua, etc. Los propósitos que persiguen son básicamente la defensa de las zonas preservadas para el tipo de pesca que realizan y, tener alguna representatividad ante las autoridades del Sector. Estas formas organizadas se reúnen en 2 federaciones principales: Federación de Integración y Unificación de Pescadores Artesanales del Perú (FIUPAP) y Asociación Nacional de Empresas Pesqueras Artesanales del Perú (ANEPAP).

Forma dual de afiliación asociativa de armadores artesanales como tales, y como pescadores, así como marcada pasividad de los afiliados en sus respectivas organizaciones. Según IMARPE⁴, a pesar del alto nivel de

⁴ II ENCUESTA ESTRUCTURAL DE LA PESCA ARTESANAL IMARPE – SETIEMBRE 2004 A MAYO 2005.

participación de los pescadores artesanales en estas organizaciones sociales hay un liderazgo deficiente, imperando pugnas de poder que dificultan el desarrollo y la viabilidad de la gestión.

- ✚ Falta de organización empresarial en unidades productoras de mayor envergadura, que les permita generar economías de escala, diversificar la producción pesquera e incursionar en la comercialización en condiciones de competitividad con los comerciantes mayoristas en los centros de descarga y de demanda.
- ✚ Informalidad de los pescadores artesanales. En 1996, de un total de 28,082 pescadores del litoral peruano, el 63% poseían carnet de pescador; mientras que en el año 2005 de un total de 37,727 pescadores el 54.5% tiene carnet. Pocos pescadores de zonas continentales cuentan con dicho documento (3,273 pescadores).
- ✚ El nivel educativo del pescador artesanal promedio se ha incrementado desde 1996 al 2005, observándose que el número de pescadores con nivel de educación secundaria ha aumentado de 44% a 55%, lo que en términos absolutos representa 12,356 pescadores en 1996 a 21,750 en el año 2005. Esto significa que ha migrado a la actividad de la pesca, una población con mayor nivel de educación, lo que concuerda con las estadísticas de un mayor subempleo en el país.
- ✚ Existe marginalidad en los aspectos de salud, seguridad social y vivienda en la mayoría de las caletas del litoral, con mayor acentuación en las del casco rural y de zonas continentales, la cual sumada a los ingresos de subsistencia de la mayoría de pescadores artesanales, permiten identificarlas como zonas de pobreza y extrema pobreza.

A nivel del Sector se encuentran otras instituciones orientadas al pescador artesanal y a su comunidad, sin embargo los organismos públicos que se relacionan directamente con el apoyo al pescador artesanal son, además del FONDEPES, los siguientes:

Dirección General de Pesca Artesanal-PRODUCE.- órgano técnico, normativo y promotor encargado de proponer, ejecutar y supervisar en el ámbito nacional y macroregional los objetivos, políticas y estrategias del subsector pesquería relativas a las actividades pesqueras artesanales, velando por la explotación sostenible de los recursos hidrobiológicos y la protección del ambiente. Depende del Despacho Viceministerial de Pesquería.

CEP Paita.- encargado, como ya se mencionó, de brindar capacitación y entrenamiento a los pescadores del Perú, sus actividades se orientan a lograr el desarrollo socioeconómico del potencial humano dedicado a la pesquería, especialmente los pescadores y acuicultores. Con el proceso de Fusión, en actual marcha, sus acciones reforzarán las desarrolladas por el FONDEPES.

FONDEPES.- además de las acciones de apoyo crediticio, elaboración de proyectos de inversión, dotación de infraestructura pesquera artesanal, también realiza actividades de capacitación para la formación de PYME'S pesqueras artesanales, así como actividades de asesoramiento para la formalización de los pescadores artesanales y de sus embarcaciones.

A continuación se presenta la oferta de cursos de capacitación, en los que se incluyen otros organismos descentralizados que tienen que ver con la pesca artesanal:

**OFERTA DE CURSOS PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL
- 2007-**

N°	DENOMINACIÓN DEL CURSO	INSTITUCIÓN
FORMATIVOS (MARINERO)		
1	Formativo para Marinero de Pesca Artesanal	CEP PAITA
2	Formativo para Marinero de Pesca Calificado	CEP PAITA
3	Preparatorio para Motoristas	CEP PAITA
4	Preparatorio para Patrones	CEP PAITA
5	Supervivencia en la Mar	CEP PAITA
PESCA Y NAVEGACIÓN		
6	Ordenamiento y Normatividad Pesquera	DIREPRO's / DGPA
7	Mantenimiento de Artes de Pesca	IMARPE / CEP PAITA
8	Mantenimiento de Motores Marinos	CEP PAITA
9	Diseño, Armado y Operatividad de Espineles	CEP PAITA / IMARPE
10	Ensayo de Técnicas de Pesca / Navegación	CEP PAITA
11	Uso de imágenes satelitales en la pesquería artesanal, principios de navegación y GPS: teoría y Práctica.	IMARPE
12	Equipos Electrónicos para Pesca y Navegación	CEP PAITA
13	El Ecosonda, usos y aplicaciones	IMARPE
MANIPULACIÓN Y PROCESAMIENTO		
14	Manipulación y Preservación de Productos Hidrobiológicos	ITP/DIREPRO's/DGPA
15	Manipulación y Procesamiento de anchoveta	ITP
16	Aseguramiento de calidad en moluscos bivalvos	ITP
17	Procesamiento de Productos Curados / Procesam. Primario de Prod. Hidr.	ITP/DGPA /CEP-PAITA
GESTIÓN - ADMINISTRACIÓN		
18	Organización y Administración de Infraestructuras Pesq. Artesanales	DGPA
19	Gestión y Administración de Micro y Pequeñas Empresas Pesqueras	FONDEPES / CEP -PAITA / DIREPROS
20	Comercialización de Productos Hidrobiológicos	DIREPROS/DGPA/FONDEPES
21	Oportunidades de Inversión en PYME'S Pesqueras y Acuícolas/ Desarrollo del Plan de Negocio y formación de PYME'S	FONDEPES
22	Asistencia Técnica para la Formalización de Embarcaciones Pes.Art.	FONDEPES
Otros		
24	Acuicultura	CEP PAITA
25	Cultivo de concha de abanico y choro	IMARPE
26	Artesanía Marina/ Curtido de Piel de Pescado/Refrigeración	CEP PAITA
29	Computación básica	DGPA

FUENTE: Dirección General de Pesca Artesanal – 13.Marzo.2007/Memorias Anuales FONDEPES.

5.1.2 ACUICULTURA

La actividad de Acuicultura constituye prácticamente el sector de producción de alimentos de crecimiento más rápido, toda vez que en la actualidad representa cerca del 50% de los productos pesqueros a nivel mundial que se destinan a la alimentación.

Asimismo, la Acuicultura posee ventajas sobre la pesca tradicional, las cuales están referidas a que la producción es planificada y no está sujeta a vedas ni a factores climatológicos, representa bajos costos en comparación a la alta y rápida rentabilidad, capacidad de generación de divisas para el país, y sobre todo genera el empleo de mano de obra no especializada.

Según estudios de la FAO⁵ del año 2005, en nuestro país el desarrollo de la acuicultura es aún de carácter incipiente, y está orientada fundamentalmente a la producción de Langostinos, Concha de Abanico, Trucha, Tilapia y algunos peces amazónicos; se menciona las grandes posibilidades para el desarrollo de la actividad tomando en cuenta la gran variedad de especies con potencial acuícola, como los peces amazónicos: "gamitana", "paco", entre otros) y otros recursos hidrobiológicos de procedencia marina; avizorando que puede ser un rubro de producción económica muy

⁵ DESCRIPCIÓN NACIONAL DEL SECTOR DE LA ACUICULTURA (NASO) – “VISIÓN GENERAL DEL SECTOR ACUÍCOLA NACIONAL” – PERÚ.

importante dadas las enormes condiciones que ofrece el territorio nacional en cuanto al clima y gran extensión de los espejos de agua propicios para la actividad acuícola.

Según datos de la FAO⁶, por ejemplo en nuestra Amazonía peruana se consume unas 80,000 toneladas de pescado al año, lo que es parte de la seguridad alimentaria en la región y una gran fuente de trabajo para las comunidades locales de pescadores.

Otra ventaja o fortaleza de la actividad acuícola en el país, es que se distribuye a lo largo del territorio nacional. Según un reciente Informe sobre validación del diagnóstico de la acuicultura en el Perú⁷, en el año 2006 la producción de la acuicultura en el Perú fue de 28,387 toneladas, de las cuales el 73% provenía de la maricultura y el 27% de la acuicultura continental. Los langostinos y conchas de abanico constituyeron el 100% de los cultivos marinos, mientras que en la acuicultura continental destacan la trucha con el 83%, las tilapias con el 10% y los peces amazónicos con un 5%:

- ✚ En la costa predominan los cultivos de langostinos (Tumbes y Piura) y concha de abanico (sobre todo en Ancash, además de Piura, Lima e Ica)⁷. Se obtuvo una producción en el año 2006 ascendente a 12,337 y 9,257 toneladas respectivamente, para concha de abanico y langostinos⁸.
- ✚ En la sierra, predomina el cultivo de trucha (Puno y Junín)⁷. La producción de trucha en el año 2006 fue 5,794 toneladas⁸.
- ✚ Finalmente, en la selva, destaca el cultivo de peces amazónicos, principalmente gamitana, paco y boquichico (Loreto, Ucayali y San Martín), mientras que la tilapia se cultiva principalmente en San Martín y Piura⁷. Se logró una producción de 393 toneladas de peces amazónicos en el año 2006 y 494 toneladas de tilapia⁸ en ese mismo año.

Por su parte, FONDEPES inicia sus actividades orientadas al fortalecimiento de la Acuicultura en el año 1996, a través de la creación de una red de Centros de Acuicultura de adaptación y desarrollo de tecnologías de cultivo de especies hidrobiológicas -nativas e introducidas-, así como mediante acciones de transferencia de tecnologías de cultivo de especies de interés para inversionistas privados y prioritariamente para el desarrollo de las comunidades; estas actividades se entrelazan con Programas Crediticios destinados a apoyar esta actividad en Perú.

En las referidas instalaciones de los centros experimentales de adaptación de tecnologías de cultivo de recursos hidrobiológicos, tanto en zonas marítimas como continentales, la institución ha avanzado en tecnologías de cultivo y reproducción de alevinos, semillas y post larvas de diversas especies; habiéndose logrado a diciembre del 2007 tener el proceso de producción controlado de las siguientes especies: concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), ostra del Pacífico (*Crassostrea gigas*), trucha arco iris (*Oncorhynchus mykiss*), gamitana (*Colossoma macropomum*), paco (*Piaractus brachipomus*), carpa común (*Cyprinus carpio*), boquichico (*Prochilodus nigricans*), tilapia gris (*Oreochromis niloticus*) y tilapia roja mejorada (*Oreochromis spp.*)

Recientemente se ha completado el manejo del ciclo biológico del lenguado (*Paralichthys adspersus*) bajo condiciones controladas, logrando la producción de larvas y alevines.

Asimismo, FONDEPES realiza actividades de transferencia tecnológica a agentes que intervienen o quieren incursionar en la actividad de acuicultura; por ejemplo en el año 2007 se realizaron 65 cursos de capacitación en 20 regiones del país, dirigido a 2,447 personas. Igualmente, la institución desarrolla cursos de entrenamiento académico

⁶ IDEM A LA ANTERIOR NOTA 5 AL PIE DE PÁGINA.

⁷ INFORME DEL "TALLER SOBRE PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LA ACUICULTURA EN EL PERÚ"- FAO, 5 – 6 DE MARZO DEL 2008.

⁸ ESTADÍSTICAS DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – PRODUCE, OGTIE (PERÍODO 1997 – 2007, CIFRAS PRELIMINARES AÑO 2007)

dirigido a estudiantes de los últimos años de universidades e institutos superiores, en el que éstos participan directamente en todas las actividades productivas de los Centros, adquiriendo de esta manera conocimientos y destreza en el manejo de las principales especies que cultivamos. En el año 2007 se beneficiaron a 40 estudiantes de los distintos centros de enseñanza a nivel superior del país.

A continuación se muestra la ubicación de la red de Centros de Acuicultura del FONDEPES:



- 5.1.3** A través del proceso de Fusión con el Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP Paita, iniciado en Abril del 2007, se espera que las líneas de acción del FONDEPES se verán reforzadas a través de las diversas modalidades de capacitación y entrenamiento que viene realizando el CEP Paita desde su creación. Por ello, es imprescindible la consolidación del proceso de fusión, así como la adecuación orgánica de nuestra institución en el marco de la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo⁹.

⁹ LEY N° 29158 LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL “EL PERUANO” EL 20/12/2007.

5.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS

5.2.1. PESCA ARTESANAL

1) INFRAESTRUCTURA DE DESEMBARQUE BÁSICA Y FUNCIONAL

Los pescadores artesanales actualmente utilizan diferentes medios para realizar el desembarque de sus productos pesqueros, en muchas zonas todavía se utiliza la playa abierta para las actividades de desembarque, acopio, manipuleo y comercialización, en algunos lugares se emplean máquinas de tracción para jalar la embarcación, asimismo el lavado del pescado se realiza con agua de mar y en la playa.

Sin embargo, según datos del FONDEPES¹⁰, el 42% de los puntos de desembarque están dotados de infraestructura de desembarque y/o facilidades complementarias, constituyendo una red de desembarcaderos pesqueros artesanales a nivel del litoral que definitivamente han mejorado la descarga, manipuleo, lavado y conservación de recursos hidrobiológicos; sin embargo de acuerdo a la realidad de nuestro país, la mayoría de infraestructuras han tenido que ser construidas en lugares en donde no se cuenta con facilidades de carreteras y de servicios básicos, los cuales aumentan los costos de operación de los servicios que presta cada desembarcadero, por ejemplo debido a la carencia de energía eléctrica y agua dulce se encarece el costo de producción de hielo y de conservación.

Esto debido a que la poblaciones más necesitadas, que constituyen la población objetivo de los proyectos del FONDEPES, en su mayoría tienen como única actividad económica a la pesca artesanal y habitan en lugares hasta donde no han llegado las acciones gubernamentales de sucesivos gobiernos destinados a proveerlos de servicios básicos, situaciones que han sido superadas por FONDEPES al construir Tanques elevados de agua potable y agua de mar, así como dotar de grupos electrógenos para el funcionamiento de las plantas de frío.

Otro problema que ha sido identificado en estos últimos años, es que existen desembarcaderos en los cuales se observa en ocasiones un gran tráfico de embarcaciones, habiéndose incrementado la demanda de servicios del área de descarga y del área de procesamiento de acuerdo a las horas punta.

Esta situación se ha generado, principalmente, debido a que se ha rebasado la capacidad operativa de algunos desembarcaderos por cuanto han superado su vida útil (por ejemplo el primer Desembarcadero Pesquero Artesanal que fue construido por el ex Ministerio de Pesquería en San Andrés –Ica data de junio de 1981 en que entró en funcionamiento). Otra de las razones es que no existe la suficiente capacidad de gestión administrativa en dichos desembarcaderos para establecer un ordenamiento del desembarque de especies, por lo que se producen aglomeraciones y saturación en determinados momentos en función a la estacionalidad de la pesca. Asimismo, el incremento del desembarque de la pota¹¹ ha generado en muchos lugares como Talara, Paita, Los Órganos, Matarani una demanda de servicios por áreas de procesamiento primario y ha acortado el área de desembarque ocupando parte del mismo para realizar actividades de procesamiento.

Esta congestión por la reducida área de procesamiento ante el incremento de la demanda, determina que las actividades no se realicen de manera adecuada, generando a su vez el incremento de desperdicios de los procesos de lavado,

¹⁰ VER MAPA N° 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS DESEMBARCADEROS PESQUEROS ARTESANALES, CENTROS DE ACUICULTURA, TERMINALES PESQUEROS ZONALES, PLANTAS DE FRÍO Y MÓDULOS DE COMERCIALIZ. - FONDEPES.

¹¹ EN 1996 EL DESEMBARQUE DE POTA FUE 8,138 TMB, MIENTRAS QUE EN EL AÑO 2006 ASCENDIÓ A 291,140 TMB, SEGÚN "ESTADÍSTICAS DE PESCA – DESEMBARQUE PESQUERO – DESEMBARQUE DE RECURSOS MARÍTIMOS SEGÚN ESPECIES 1996 – 2005.

eviscerado, fileteado, etc., lo que aunado a la falta de ordenamiento ya mencionado, incrementa las posibilidades de contaminación sanitaria por cuanto las instalaciones y equipamiento han quedado reducidas e inadecuadas frente a la cantidad de operaciones de eviscerado de pota que se realizan.

El eviscerado también es efectuado en condiciones deficientes de salubridad en donde no se contemplan las normas sanitarias vigentes del DS N° 040-2001-PE.

2) FLOTA PESQUERA ARTESANAL

Flota Pesquera Marítima.-

De los datos contenidos en los Resultados de la II Encuesta Estructural del IMARPE y, del Estudio Cuantitativo sobre Embarcaciones Pesqueras Cruce por Caletas Parte I, II Y III, realizado por la Organización de las Naciones Unidas – UNOPS- Lima, Julio de 1996, para 48 puertos y caletas del litoral peruano, se ha determinado la problemática de la flota pesquera artesanal marítima:

- ✚ Obsolescencia del casco: la mayoría es de madera, y se usa tradicionalmente, a diferencia de otros países donde se emplea la fibra de vidrio, la cual presenta ventajas sobre la madera como rapidez, navegabilidad, economicidad, seguridad y durabilidad, principalmente. En Perú el 1.3% de las embarcaciones pesqueras están construidas con fibra de vidrio.
- ✚ Antigüedad de la flota: gran cantidad de las embarcaciones pesqueras artesanales es antigua, en algunos puntos de desembarque tienen alrededor de 23 años de antigüedad.
- ✚ Limitada autonomía: la flota tiene limitada capacidad de autonomía y velocidad para el desplazamiento, el 80.7% de la flota pesquera artesanal tiene capacidad de bodega menor a 5 TM.y al rededor del 19.5% se desplaza a remo y/o vela.
- ✚ Equipamiento y acondicionamiento para conservación y comercialización: según la II Encuesta Estructural realizada por el IMARPE, el 73.5% de la flota artesanal está dotada con motores de hasta 45 caballos de fuerza – HP, de los cuales 15.8% tiene menos de 15 HP y 57.7% de 15 a 45 HP. El resto, es decir el 26.5% está en el rango de 45 HP a más de 80 HP.

La gran mayoría de embarcaciones pesqueras artesanales marítimas no usan cajas isotérmicas ni hielo, las especies hidrobiológicas son vaciadas a granel lo que afecta la textura y calidad de los productos, proceso que se agrava en la fase de comercialización a pesar de que los camiones isotérmicos utilizan hielo debido a que los peces no son eviscerados ni lavados a bordo o antes de estibarse, lo cual origina su descomposición siendo mayor a medida que transcurren los días hasta su venta en los puntos de acopio.

- ✚ Falta de innovaciones tecnológicas en las artes y aparejos de pesca: se sigue utilizando artes y aparejos de pesca tradicionales, como las redes de cortinas, el cordel y anzuelos (pesca de pinta), el chinchorro, el trasmallo, etc. son los más usados por los pescadores artesanales en las embarcaciones de reducida capacidad de bodega; en embarcaciones por encima de 5.0 TM utilizan los denominados “bolichitos” y/o redes de cerco (o boliche).

La utilización por tipo de arte y aparejo de pesca se concentra en mayor grado según zonas geográficas. Aunque el empleo del espinel se ha incrementado de 3.5% en la I ENEPA a 9.8% en la II ENEPA, su uso está todavía poco extendido y se emplea en algunos puntos de desembarque de la zona norte y sur del país.

- Escasa modernización de los sistemas de navegación, detección y captura: los equipos modernos para la detección y captura de las especies hidrobiológicas son el radar, sonar y ecosonda; para el extendido de los aparejos de pesca y levantado de las especies capturadas son el winche, macaco y la pluma; los equipos que facilitan la navegación son el compás y el navegador por satélite (Glober Position Satélite) y para la comunicación entre embarcaciones y/o con los encargados de flota en tierra se emplea la radio.

De la I Encuesta Estructural del IMARPE – Informe Final 1996, se desprende que alrededor del 65% de las embarcaciones que conforman la flota artesanal no poseen ningún tipo de equipo, inclusive embarcaciones de puntos de desembarque de importancia carecen de los equipos mencionados.

El compás magnético, la radio y linterna son exigidos por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas para la seguridad de la vida humana a bordo aplicable a embarcaciones pequeñas. El navegador por satélite (GPS) es utilizado por pocas embarcaciones, principalmente en la zona sur del litoral (Morro Sama y Vila Vila). Asimismo de la Encuesta practicada por la empresa STAR LINE del Perú, a representantes de pescadores artesanales de las caletas del litoral reflejan que el uso de winche y macaco es bastante restringido, siendo la mayoría mecánicos¹².

Flota Pesquera Continental.-

En el caso de las embarcaciones pesqueras de zonas continentales, la situación es más preocupante aún, debido a que están fabricadas en madera (es un material abundante en la zona de selva), el 95.5% tienen capacidad de bodega entre 0.5 – 5.0 TM., siendo el rango hasta 2 TM. el de mayor concentración; asimismo el 74.3% emplea remo y/o vela (v.g.: botes a vela construidos con totora, en Puno); en su totalidad utilizan anzuelos o redes cortinas y, carecen de equipos modernos de detección y captura.

3) INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN EN ZONAS CONTINENTALES

En muchas zonas del interior del país existen potenciales consumidores de productos hidrobiológicos, principalmente del “curado”, sin embargo existe limitada e insuficiente infraestructura para la venta, almacenamiento y procesamiento de dichos productos; además otro problema identificado es el insuficiente abastecimiento de especies pesqueras, principalmente provenientes de centros de desembarque del litoral peruano.

En ese sentido, se carece mayormente de infraestructura para venta de pescado, plantas de refrigeración, instalaciones para el procesamiento de pescado y otros servicios complementarios, que aseguren la conservación de la buena calidad de los productos pesqueros a fin de que lleguen a los consumidores en óptimas condiciones.

FONDEPES ha realizado acciones para la mejora de la distribución de las especies hidrobiológicas, como ya se mencionó, en 7 zonas del interior del país, a través de la implementación de Módulos de Comercialización priorizados, los cuales sin embargo, según información de que se dispone, no venían cumpliendo las funciones para los cuales fueron concebidos. Actualmente, dichos Módulos de comercialización se encuentran inmersos dentro del proceso de Descentralización y vienen siendo administrados por los respectivos Gobiernos Locales según la jurisdicción (R.M N° 110-2007-PCM de fecha 13.04.07).

Por lo indicado, la institución tiene que seguir priorizando la construcción de infraestructuras de comercialización de productos pesqueros en zonas

¹² ENCUESTA PRACTICADA A REPRESENTANTES DE PESCADORES ARTESANALES DE LAS CALETAS DEL LITORAL PERUANO POR LA EMPRESA STAR LINE DEL PERU S. A., EN MAYO DE 1996 (MUESTRA 21 CALETAS).

continentales, a fin de contribuir con el incremento de los niveles de consumo de la población que habita la Sierra y la Selva peruanas.

4) COMUNIDAD PESQUERA ARTESANAL

La problemática de las Comunidades Pesqueras Artesanales se puede definir de la siguiente manera: las Comunidades Pesqueras Artesanales tienen una frágil condición frente a otros sectores económicos.

Las causas que determinan este problema central son las siguientes: predominan los reducidos ingresos económicos por faena, la dependencia económica en relación a los intermediarios que les habilitan recursos, liderazgo insuficiente y falta de organización, creciente informalidad, insuficiente nivel educativo en la composición general de la población, embarcaciones pesqueras obsoletas y sin equipamiento, desconocimiento de técnicas para diversificar sus productos, etc.

Frente a esta problemática, el FONDEPES ha orientado sus esfuerzos a atacar los problemas más álgidos que sufren los pescadores artesanales, a través de diversas líneas de acción como son: el otorgamiento de créditos para la construcción, reflotamiento y equipamiento de embarcaciones pesqueras artesanales, la diversificación de la pesca y el Programa Piloto “El Fondito” implementado hace algunos años que habilitaba de capital de trabajo a los pescadores, entre otros. Otro aspecto que se ha enfocado es el asesoramiento para la formalización de embarcaciones pesqueras lo que permitirá el cumplimiento de requisitos para la obtención de créditos en nuestra institución; así como la capacitación en técnicas productivas artesanales, pesca selectiva, áreas de manejo, comercialización, y constitución y gestión de pequeñas y medianas empresas pesqueras artesanales.

Existen aspectos organizacionales y de liderazgo que le corresponden implementar a la Dirección Nacional de Pesca Artesanal – PRODUCE, de acuerdo a su competencia y funciones.

Debido a la magnitud de la población que conforma el sector pesquero artesanal, aún existe trabajo que realizar en apoyo a los pescadores artesanales y sus familias, a fin de que puedan lograr una mayor calidad de vida.

5.2.2. ACUICULTURA

No obstante que la Acuicultura representa un importante sector para la provisión de alimentos e ingresos para la población, existen algunos factores que todavía condicionan su desarrollo en nuestro país:

Dado que la actividad de Acuicultura, como cualquier otra actividad, estuvo en sus inicios basada en la tecnología de otros países, el cultivo de organismos acuáticos en el ámbito nacional está mayormente marcado por el oportunismo y la discontinuidad, la investigación científica está orientada a la solución de problemas de producción, faltando aún la práctica real de producción en acuicultura a mediana y gran escala en más de una o dos especies. En este último aspecto, cabe mencionar que la acuicultura despierta diferente interés de acuerdo al recurso hídrico que se usa, así se tiene que en acuicultura continental la mayoría de autorizaciones está relacionada a la subsistencia, mientras que en maricultura la mayor parte de concesiones son dedicadas al cultivo de mayor escala.

La producción acuícola ha crecido -en términos absolutos- en la última década en el país, sin embargo la tendencia del crecimiento se ha retraído en los últimos años principalmente por efecto de factores naturales, así como por insuficiente promoción, por lo que se puede afirmar que la acuicultura afronta un problema de desarrollo sostenible; tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

PERÚ: CRECIMIENTO % DE COSECHA PRINCIPALES ESPECIES, 1997 - 2006

	1998/1997	1999/1998	2000/1999	2001/2000	2002/2001	2003/2002	2004/2003	2005/2004	2006/2005
C. ABANICO	309.68	38.6	48.33	-0.05	45.66	17	57.18	5.55	11.48
LANGOSTINO	-43.06	24.55	-85.74	18.86	254.58	28.39	52.43	64.08	11.21
TRUCHA	28.94	8.72	15.48	44.05	11.44	4.36	51.04	16.51	5.83

FUENTE: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN-PRODUCE-OGTIE
ELABORACIÓN: OPP-FONDEPES

De acuerdo al Informe del Taller sobre Presentación y Validación del Diagnóstico de la Acuicultura en el Perú organizado por la FAO en marzo del 2008, las exportaciones peruanas sumaron en el año 2006 la cifra de US\$ 75 millones, representando el 17% de las exportaciones pesqueras no tradicionales; asimismo en dicho Informe se afirma que existe un margen amplio para la colocación en el mercado externo de la producción de la acuicultura peruana que no sea absorbida por su mercado doméstico.

De otro lado, a fin de reducir las repercusiones de la Acuicultura en el medio ambiente y evitar los efectos de otras actividades debido a una gestión deficiente, hace falta empeñarse en mejorar el aprovechamiento de los recursos y lograr una ordenación ambiental apropiada. Es probable que las prácticas extensivas y semi-intensivas¹³ en el país, sigan siendo por un tiempo las que más predominen; sin embargo es de esperarse que la acuicultura industrial tenderá a la intensificación como modo de optimizar sus recursos.

Tenemos en la sierra más de 12,000 lagos y lagunas, que ofrecen condiciones favorables para la acuicultura de especies ictiológicas y algunas otras., sin embargo éstas no son aprovechadas por diversos factores.

La actividad langostinera en el país se ha visto favorecida con la existencia de manera natural del camarón blanco, además de disponibilidad de terrenos de bajo costo, acceso al recurso agua, clima adecuado y estable, así como una oferta de alimentos balanceados de buena calidad. No obstante, la actividad ha tenido problemas como la falta de oferta local de semilla y costos de producción crecientes.

Se dieron factores favorables para el cultivo de la concha de abanico, como la existencia de la especie en el medio natural, clima apropiado para alcanzar tallas comerciales en corto tiempo; maduración sexual artificial y alimentación del medio natural; siendo sus desventajas: fuerte dependencia de las condiciones ambientales para la obtención de la semilla, presencia de contaminación marina y dependencia del mercado externo para la adquisición de equipos y materiales.

La crianza de truchas, denominada truchicultura, ha tenido cierto desarrollo en nuestro país, gracias a la disponibilidad de agua de buena calidad (aunque en algunos lugares los desechos de la minería y agricultura contaminan dichas aguas), la oferta de alimentos balanceados y la disponibilidad de recursos humanos capacitados. Sin embargo las posibilidades son mayores, sobre todo tomando en cuenta el gran potencial de recursos hídricos y mano de obra existente en las comunidades campesinas, que solo requieren contar con el apoyo y asesoramiento técnico de entidades públicas como FONDEPES, a fin de recibir transferencia tecnológica en el cultivo de dicha especie.

En este caso, se deben tomar en cuenta medidas que eliminen el impacto de la cría de esta especie en el hábitat y entorno hídrico, debiendo aplicarse técnicas de la crianza en jaulas y estanques controlados, a fin de evitar el impacto de la trucha considerada una especie muy voraz sobre las especies nativas que habitan las lagunas altoandinas.

¹³ EXTENSIVA: BAJA DENSIDAD, BAJA PRODUCCIÓN Y ALIMENTACIÓN SE SUSTENTA EN LA PRODUCTIVIDAD NATURAL. / SEMI-INTENSIVA: MAYOR DENSIDAD, MAYOR PRODUCCIÓN OBTENIDA Y APORTE COMPLEMENTARIO DE ALIMENTO EXTERNO ADEMÁS DE LA ALIMENTACIÓN NATURAL. / INTENSIVA: ALTA DENSIDAD, ALTA PRODUCCIÓN Y MANEJADO TOTALMENTE CON RACIÓN EXTERNA BALANCEADA, CULTIVO QUE UTILIZA AVANZADAS TECNOLOGÍAS Y MAYOR NIVEL DE MANEJO Y CONTROL. (EL AUMENTO DE DENSIDAD EN LOS SISTEMAS TRAE APAREJADO UN AUMENTO EN EL RIESGO DE ENFERMEDADES).

Debe mencionarse también que los problemas en el cultivo de la trucha son: la insuficiente producción local de semilla, la contaminación ya mencionada de las aguas, el uso de antibióticos y químicos que afectan la calidad de los productos, una escasa infraestructura de plantas de procesamiento y difíciles condiciones de transporte y comunicaciones.

Igual o similar circunstancia se produce a nivel de nuestra Amazonía, en ella la acuicultura tiene grandes posibilidades ante la gran demanda de especies hidrobiológicas para el consumo humano local. Las especies nativas tienen una buena perspectiva de fomento, sobre todo a nivel de acuicultores, comunidades nativas y personas interesadas en incursionar en la actividad acuícola. Las ventajas que suelen citarse son: existencia de diversidad de especies susceptibles de ser cultivadas, existencia de tecnologías desarrolladas localmente o adaptadas, disponibilidad de terrenos para estanques, agua abundante y clima favorable todo el año. Las dificultades están dadas por: informalidad de la actividad, escasez de plantas locales de producción de alimentos balanceados para peces; escaso conocimiento de la tecnología de cultivo en el sector productivo y limitada oferta de servicios como transporte, energía y comunicaciones.

En este ámbito, como ya se mencionó, se cuenta con tecnología adecuada, como es el caso del FONDEPES que tiene el proceso de producción controlado para las especies: gamitana (*Colossoma macropomum*), paco (*Piaractus brachipomus*) y boquichico (*Prochilodus nigricans*). Asimismo, se tiene conocimiento que el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana-IIAP en la Estación Piscícola de Quistococha en Iquitos, ha desarrollado la tecnología para la crianza y reproducción de dichas especies.

Otros obstáculos que frenan el desarrollo de la acuicultura en el Perú, mencionados en el Informe del Taller sobre Presentación y Validación del Diagnóstico de la Acuicultura en el Perú organizado por la FAO en marzo del 2008 son -entre otros- los siguientes: la situación actual de la educación, la capacitación y los servicios de asistencia técnica a los productores acuícolas; las deficientes o inexistentes vías de comunicación y transporte en muchas zonas del país; así como la falta de líneas de crédito y otras fuentes de financiamiento.

VI. PRIORIDADES

6.1. PESCA ARTESANAL

6.1.1. INFRAESTRUCTURA DE DESEMBARQUE

De acuerdo al Diagnóstico y al análisis de la situación actual por la que atraviesa la infraestructura pesquera artesanal, y tomando en consideración el proceso de Descentralización que se lleva a cabo en nuestro país, el enfoque y prioridades se precisan a continuación:

- a) La concepción del diseño de los nuevos desembarcaderos está orientada hacia el ordenamiento de las instalaciones en función al análisis de los procesos de “Desembarque” y “Manipuleo y Procesamiento” Artesanal y/o Semi-artesanal de recursos hidrobiológicos. Los desembarcaderos deben estar conformados por un muelle destinado al embarque y otro muelle reservado exclusivamente para el desembarque de recursos marinos; asimismo las salas de procesamiento primario deben estar separadas unas de otras y comunicarse directamente con la zona de desembarque, igualmente de acuerdo a la envergadura y/o niveles de procesamiento se pueden dividir en diferentes tamaños: sala pequeña, mediana y grande. Las áreas de procesamiento primario de los productos deben diseñarse teniendo en cuenta el flujo de los productos por horas, cumpliendo estrictamente los procedimientos considerados en la Norma Técnica Sanitaria del DS 040-2001-PE.

- b) La zona Administrativa está conceptuada para facilitar la vigilancia y control por parte del Administrador del desembarcadero y de los supervisores o representantes del ITP y/o IMARPE, en ese sentido el proceso de Manipuleo y procesamiento de pescado debe poder observarse desde las instalaciones y oficinas administrativas ubicadas en el 2do. piso, con vista y acceso directo a las salas de procesamiento.
- c) A fin de ordenar y facilitar la carga de productos hidrobiológicos hacia los vehículos isotérmicos comercializadores, cada sala de procesamiento debe dar directamente a la plataforma para la carga de pescado y mariscos hacia los camiones isotérmicos.
- d) Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es la instalación de un Emisor para la evacuación de aguas servidas provenientes de los procesos que se llevan a cabo en el desembarcadero pesquero artesanal.
- e) Las plantas de frío deben tener productores de hielo en escamas.
- f) El diseño de nuevas infraestructuras debe considerar las recomendaciones de las normas sanitarias vigentes, de esta manera el producto final de cada desembarcadero pesquero artesanal-DPA mantendrá una alta calidad debido a las condiciones sanitarias óptimas con que se trabajará dentro de cada DPA.
- g) Contribuir, con infraestructura de comercialización y servicios en los DPAs, para instalar y lograr el funcionamiento de centros de primera venta de recursos hidrobiológicos en beneficio de los pescadores artesanales y de una mejor calidad y volumen de productos hidrobiológicos para el consumo humano, para este objetivo se desarrollaran los estudios de pre inversión correspondientes y los diseños técnicos para la construcción de las obras necesarias.
- h) En el marco del proceso de descentralización en marcha, se tiene proyectado brindar el asesoramiento y apoyo técnico que requieran los Gobiernos Regionales y Locales, en lo referente a la elaboración de estudios de preinversión y construcción, mejoramiento y reparación de facilidades portuarias y obras complementarias.
- i) Elaborar estudios de preinversión para la construcción de infraestructura de plantas de procesamiento y/o venta de recursos hidrobiológicos (pescaderías) en el interior del país.
- j) Priorizar los desembarcaderos pesqueros artesanales que requieren mantenimiento de equipos e instalaciones, a fin de recuperar su capacidad operativa, así como cumplir con las normas sanitarias vigentes.

6.1.2. FLOTA PESQUERA ARTESANAL

De acuerdo al Diagnóstico y al análisis de la situación actual, a continuación se precisan las prioridades referidas a la flota pesquera artesanal:

Las acciones de otorgamiento de créditos deben estar orientados a conformar una flota de menor escala con embarcaciones prototipo multipropósito, que cuenten con sistemas de conservación a bordo, equipamiento moderno, y con artes y aparejos de pesca diversificados.

6.1.3. INFRAESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN EN ZONAS CONTINENTALES

En cuanto a las infraestructuras de comercialización para la venta de productos hidrobiológicos en zonas continentales, éstas deben contemplar instalaciones apropiadas para la venta de pescado, conservación, procesamiento y pescado y otros servicios complementarios, que aseguren la conservación de la buena calidad de los productos pesqueros a fin de que lleguen a los consumidores en óptimas condiciones.

6.1.4. COMUNIDAD PESQUERA ARTESANAL – ENTORNO SOCIAL

Contando con el reforzamiento del FONDEPES, a través de la fusión con el CEP PAITA, se deberá continuar con la capacitación y entrenamiento de los pescadores artesanales y su entorno, en coordinación con los otros organismos del Sector, posibilitando el desarrollo personal y familiar y por consiguiente el mejoramiento de su nivel socio-económico. Estas acciones de capacitación por parte del FONDEPES deberán contemplar Técnicas de Pesca Responsable y Negociación Comercial.

6.2. ACUICULTURA

En el ámbito de la Acuicultura las prioridades se enumeran a continuación:

- a. Proseguir con la adaptación de tecnologías de cultivo en los Centros de acuicultura del FONDEPES para retroalimentar la transferencia tecnológica.
- b. Potenciar los Centros de Acuicultura de FONDEPES, a fin de que se constituya en unidades de centros de Capacitación y transferencia de tecnología para el cultivo de especies hidrobiológicas nativas e introducidas, articulando acciones que van desde la capacitación, entrenamiento, transferencia de paquetes tecnológicos, y asistencia técnica hasta la identificación de nichos de mercado y la puesta en operación de las unidades económicas productivas acuícolas.
- c. Enfatizar la difusión y transferencia de tecnologías de cultivo desarrolladas, al Sector privado (inversionistas) y a las comunidades pesqueras, campesinas y nativas a través de apoyo económico (infraestructura acuícola y capital de trabajo para semillas/alevines y alimentos balanceados).
- d. Brindar apoyo financiero para proyectos de Acuicultura a ejecutarse en la Sierra (trucha) y Selva, que tengan un componente de asesoramiento desde la etapa de gestión del crédito hasta la operación del proyecto y comercialización de los productos acuícolas.
- e. Impulsar la Cooperación Técnica Internacional para promover el desarrollo de la Acuicultura en las Comunidades Pesqueras y Campesinas.
- f. Suscripción de Convenios de Cooperación con Organismos Nacionales e Internacionales especializados.

6.3. PRIORIDADES A NIVEL DE PRODUCTOS (SERVICIOS)

Se ha establecido el orden de prioridades a nivel de Productos, en nuestro caso es más apropiado referirse a Servicios, que debe desarrollar el FONDEPES para el contribuir con el desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal:

- i. Dotar a los pescadores artesanales y acuicultores de medios de financiamiento para la adquisición y/o modernización de embarcaciones pesqueras artesanales, equipos modernos, artes y aparejos de pesca diversificados, así como el desarrollo de proyectos de acuicultura; que permitan la conformación de unidades de negocio que sean fuente de empleo alternativo.
- ii. Brindar formación, capacitación, transferencia tecnológica y asesoramiento técnico, en materia técnico-productiva y empresarial, en los ámbitos de la pesquería y la acuicultura, poniendo énfasis en la difusión de técnicas productivas pesqueras artesanales y de cultivo de especies hidrobiológicas, constitución y gestión de pequeñas y medianas empresas, comercialización y búsqueda de mercados, así como asesoramiento técnico en la formalización de embarcaciones pesqueras artesanales.
- iii. Generar modelos productivo-económicos de acuicultura que consideren los cambios y la innovación tecnológica, y que promuevan el desarrollo de actividades de acuicultura en las comunidades pesqueras, campesinas y nativas, así como la diversificación y optimización de las actividades de los acuicultores; contribuyendo al incremento de puestos de trabajo.
- iv. Elaborar estudios de Preinversión y ejecutar obras de infraestructura pesquera y acuícola, de envergadura y alcance macrorregional; así como proporcionar asesoramiento técnico a los gobiernos regionales y locales -receptores de infraestructuras pesqueras y acuícolas en el marco de la Descentralización- para el diseño, construcción, mejoramiento, reparación, operación y mantenimiento de la infraestructura pesquera artesanal.

En el Gráfico N° 2 se muestra esquemáticamente las prioridades a nivel de Productos (Servicios) del FONDEPES para lograr el desarrollo de la Acuicultura y la Pesca Artesanal.

GRÁFICO Nº 2 RESULTADOS ESTRATÉGICOS A NIVEL DE PRODUCTO

1º PRIORIDAD:

CRÉDITOS

Su ámbito de acción se orienta hacia la:

ACUICULTURA

PESCA ARTESANAL

Su acción para generar EMPLEO es inmediata.

CONTRIBUYE A REDUCIR LOS NIVELES DE POBREZA

Genera incremento de la producción pesquera para CHD, aumento de oferta de prod. Hidrobs. y reducción del precio de prod. hidrob

CONTRIBUYE A AUMENTAR EL CONSUMO DE PROD. HIDR.

CONTRIBUYE A REDUCIR LOS NIVELES DE DESNUTRICIÓN

2º PRIORIDAD:

CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Su ámbito de acción se orienta hacia la:

ACUICULTURA

PESCA ARTESANAL

Su acción para generar EMPLEO no es inmediata, sino que depende de la disponibilidad de Capital y medios financieros.

INCREMENTA CAPACIDAD DE EMPLEABILIDAD

CONTRIBUYE A REDUCIR LOS NIVELES DE DESNUTRICIÓN

CONTRIBUYE A AUMENTAR EL CONSUMO DE PROD. HIDR.

CONTRIBUYE A REDUCIR LOS NIVELES DE POBREZA

GRÁFICO Nº 2 RESULTADOS ESTRATÉGICOS A NIVEL DE PRODUCTO

3º PRIORIDAD:

**INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA EN
ACUICULTURA**

Su ámbito de acción se orienta hacia la:

ACUICULTURA

Su acción para generar EMPLEO no es inmediata, es de mediana y larga maduración, depende de la disponibilidad de Capital y medios financieros.

DISPONIBILIDAD DE MODELOS PRODUCTIVO-ECONÓMICOS

PAQUETES TECNOLÓGICOS

CAPACITACIÓN Y TRANSFER. TECNOLÓGICA

INCREMENTA OPORTUNIDADES DE EMPLEO E INVERSIÓN

CONTRIBUYE A REDUCIR LOS NIVELES DE POBREZA

CONTRIBUYE A AUMENTAR EL CONSUMO DE PROD. HIDR.

CONTRIBUYE A REDUCIR LOS NIVELES DE DESNUTRICIÓN

4º PRIORIDAD:

**ASESORAM. TÉCN.
GOB. REG-LOC. EN
INFRAESTRUCT.**

Su acción para generar EMPLEO y, contribuir a reducir la POBREZA, así como para incrementar el consumo de productos hidrobiológicos y por ende disminuir los niveles de DESNUTRICIÓN se efectúa a través de una larga Cadena de Valor y a través de la acción de los Gobiernos Regionales y/o Locales.

CONTRIBUYE A MEJORAR LAS CAPACIDADES GOB. REG.-LOC.

INCREMENTO DE CAPACIDAD PARA LA ACREDITACIÓN.

CONTRIBUYE AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

VII. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

- a) Promover la innovación y el desarrollo del capital intelectual, en todas las líneas de acción del FONDEPES, como motores del desarrollo de la actividad pesquera, dentro de un marco de Responsabilidad Social.
- b) Promover líneas de crédito innovados permanentemente, que permitan la financiación para modernizar los medios e instrumentos pesqueros artesanales, así como para apoyar las actividades de promoción de la acuicultura.
- c) Promover y apoyar la diversificación e integración de la actividad pesquera artesanal mediante la incursión en actividades de procesamiento y comercialización, así como en negocios complementarios, aprovechando las potencialidades de las caletas y puertos pesqueros.
- d) Promover y apoyar el desarrollo de la pesca artesanal mediante la dotación de infraestructuras pesqueras modernas que permitan a los pescadores artesanales operar con eficiencia y respetando las normas sanitarias, redundando en el mejoramiento de la calidad de sus productos y por ende en mejores ingresos económicos.
- e) Promover y apoyar el desarrollo de proyectos de acuicultura integrales, que permitan la aplicación de tecnologías de cultivo de especies marinas y continentales con gran potencial económico, brindando asesoramiento para la innovación de productos y procesos, acceso al financiamiento y búsqueda de mercados, para ser transferidos a las comunidades pesqueras, campesinas y nativas, así como a las micro y pequeñas empresas del país, a fin de que se consoliden en el mediano plazo como unidades económicas prósperas.
- f) Dinamizar la implementación de mecanismos para la captación de recursos económicos para apoyar la actividad pesquera artesanal y la acuicultura, mediante la gestión de Cooperación Técnica Internacional vía donaciones ó préstamos, así como la articulación de sinergias externas e internas vías convenios con instituciones y empresas privadas nacionales o extranjeras.
- g) Apoyar el desarrollo del capital humano de la institución, a través de programas de motivación y capacitación para el cumplimiento de objetivos institucionales.

VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES, PARCIALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL 1

Contribuir al incremento sostenido de la producción pesquera procedente de la pesca artesanal y la acuicultura, en forma diversificada e integrada, en condiciones de competitividad, calidad y normas sanitarias exigidas.

Objetivo Parcial 1

Coadyuvar a fomentar y modernizar la pesca artesanal a través de la ejecución de acciones referentes a la dotación de infraestructura, financiamiento, asistencia técnica y capacitación.

Objetivo Específico 1

Generación de medios de financiamiento por toda fuente para proporcionar los créditos suficientes a pescadores artesanales y acuicultores.

Objetivo Específico 2

Impulsar y convertir la acuicultura y maricultura en modelos económicos autosostenibles capaces de convertirse en unidades de negocios que sean fuente de empleo alternativo.

Objetivo Específico 3

Diseñar y mejoramiento continuo de modelos empresariales integrados para pescadores artesanales y acuicultores, con el propósito de fomentar su formalización.

Objetivo Específico 4

Proporcionar asistencia técnica para el diseño, mejoramiento, reparación, operación y mantenimiento de la infraestructura pesquera artesanal.

Objetivo Específico 5

Impulsar la competitividad del pescador artesanal y acuicultor para que incorporen mayor valor agregado a sus productos.

OBJETIVO GENERAL 2

Contribuir a mejorar y potenciar las competencias y habilidades técnico-productivas de los pescadores artesanales y acuicultores, así como de personas vinculadas a la actividad pesquera, a fin de elevar sus niveles de empleabilidad y mejorar sus niveles de desarrollo y bienestar.

Objetivo Parcial 1

Coadyuvar al perfeccionamiento de las competencias técnico-productivas de los agentes productivos y su comunidad, a través de acciones de capacitación, formación y entrenamiento.

Objetivo Específico 1

Desarrollar cursos de capacitación, formación y entrenamiento dirigidos a los pescadores artesanales, acuicultores y personal afín a la actividad pesquera.

OBJETIVO GENERAL 3

Mejorar la gestión institucional, a través de acciones de dirección, supervisión, control y asesoramiento técnico y jurídico, así como identificar líneas de financiamiento orientadas a la actividad pesquera artesanal y acuicultura.

Objetivo Parcial 1

Coadyuvar a mejorar la gestión institucional, a través del ejercicio de dirección, supervisión, control, coordinación y asesoramiento técnico y jurídico, a nivel de la Alta Dirección.

Objetivo Específico 1

Asegurar el logro de los objetivos institucionales, a través de acciones de dirección, gestión, supervisión, control, asesoramiento en materia de política institucional, planificación, financiamiento y presupuesto, asesoramiento de naturaleza jurídica, así como acciones de secretaría general y relaciones institucionales.

Objetivo Parcial 2

Brindar el apoyo necesario para una adecuada gestión institucional, a través de acciones permanentes de carácter administrativo.

Objetivo Específico 1

Brindar el apoyo administrativo necesario para garantizar la gestión institucional, principalmente a través del apoyo logístico y del servicio informático.

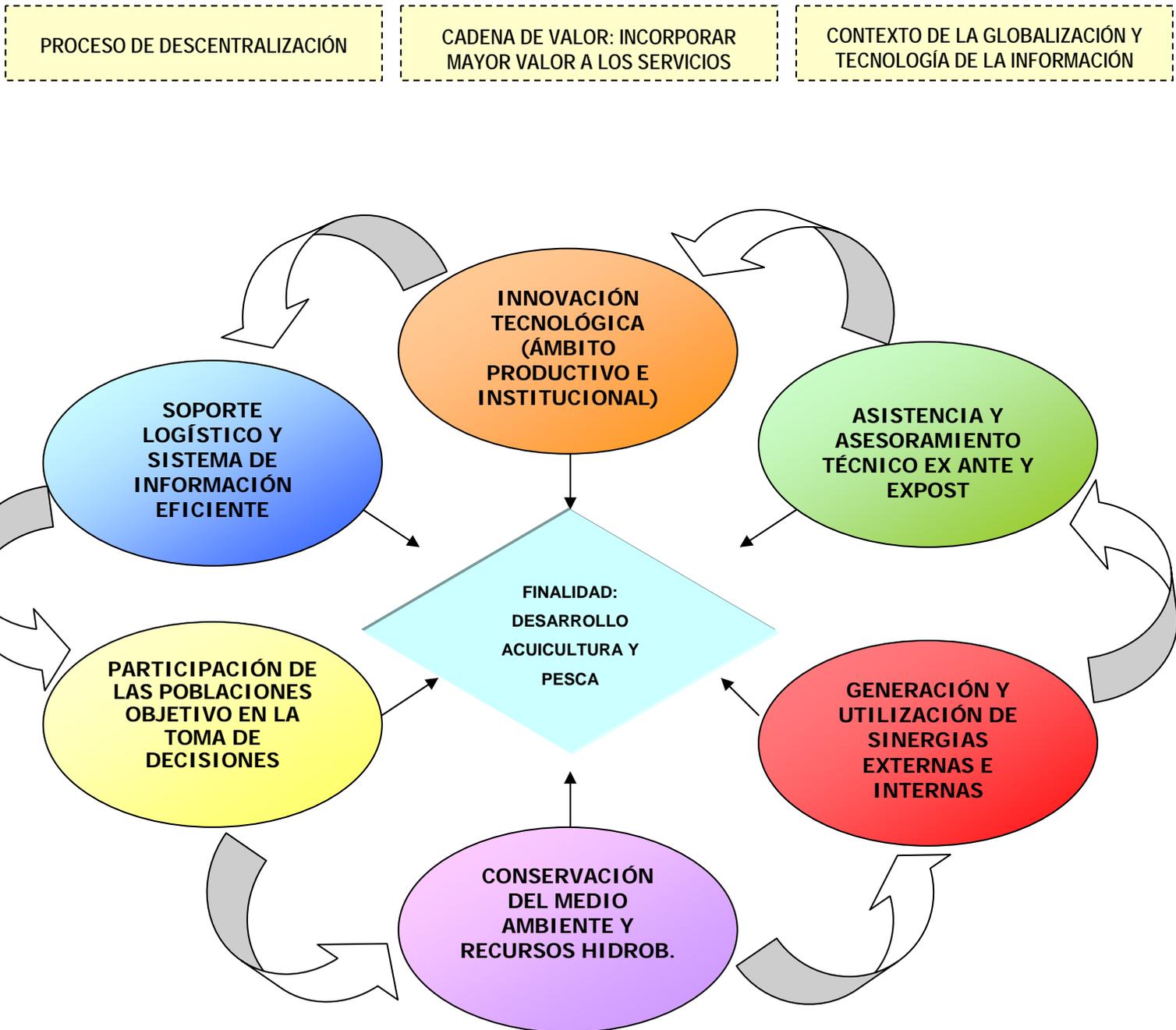
IX. EJES ESTRATÉGICOS GENERALES Y ÁMBITO DE COMPETENCIA

- Para lograr los objetivos planteados se reforzará la participación de las poblaciones objetivo en la toma de decisiones, considerando las opiniones y aportes que puedan ofrecer las comunidades pesqueras, comunidades campesinas, acuicultores y trabajadores vinculados a los ámbitos de acción del FONDEPES.
- Ofrecer dentro de lo posible el soporte logístico y un eficiente sistema de información a los agentes que participan en las actividades que realiza la institución.
- Establecer como premisa para la ejecución de proyectos y actividades: la constante innovación tecnológica, tanto a nivel de las líneas de acción del FONDEPES como dentro del ámbito institucional en cuanto a sus procesos y procedimientos institucionales.
- Establecer mecanismos de simplificación de procedimientos crediticios, evitando duplicidad de esfuerzos y propendiendo al apoyo financiero en forma oportuna y ágil.
- Incorporar mayor valor a los servicios: brindar asistencia y asesoramiento técnico (ex ante y ex post) en todas las líneas de acción desarrolladas por la institución y relacionadas a todas las fases del ciclo productivo de la pesca artesanal y acuicultura, incluyendo aspectos de comercialización y procesamiento primario.
- Tomando en cuenta el proceso de Descentralización: proporcionar el asesoramiento técnico a los diferentes gobiernos regionales y locales, receptores de infraestructuras pesqueras y acuícolas en el marco de la descentralización, para el diseño, mejoramiento, reparación, operación y mantenimiento de la infraestructura pesquera artesanal.
- En todas las acciones que inicie y/o propugne la institución se utilizará como medio efectivo la generación y utilización de sinergias externas e internas.
- Todos los proyectos que emprenda y desarrolle la institución, deben tomar en consideración la conservación del medio ambiente y los recursos hidrobiológicos.
- Poner en marcha Proyectos Pilotos que impulsen un “Modelo de Desarrollo Integral” en las caletas, considerando dentro de esta concepción atender los problemas referidos a las inadecuadas condiciones de trabajo y falta de infraestructura pesquera artesanal, la gestión administrativa de las mismas, capacitación en gestión empresarial y técnicas productivas pesqueras artesanales, las necesidades financieras de los pescadores, la comercialización directa de los productos pesqueros, entre otros.
- Suscripción de convenios de cooperación técnico-económica con organizaciones científicas y tecnológicas nacionales e internacionales, siempre que no irroguen mayores gastos a los previstos en el presupuesto anual.

En el Gráfico N° 3 se pueden apreciar los ejes estratégicos y el ámbito de competencia del FONDEPES.

GRÁFICO Nº 3

EJES ESTRATÉGICOS Y ÁMBITO DE COMPETENCIA



X. **PROGRAMAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES**

VER FORMATO Nº 3.

XI. **SUBPROGRAMAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARCIALES / ACTIVIDADES / PROYECTOS**

VER FORMATO Nº 4.

XII. **PROGRAMA MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**

VER FICHA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA.

XIII. **INDICADORES DE DESEMPEÑO**

VER ANEXO Nº 1 INDICADORES DE DESEMPEÑO POR PROGRAMAS.

AVE.
PLAN ESTRATÉGICO 2007 – 2011.MW